

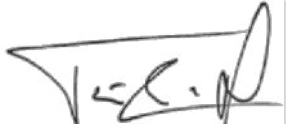
**CORPORACION NACIONAL DE PADRES DE FAMILIA PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO "CORPADE
PEPEGRILLO ALBORADA"**
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 - 2024
(EN PESOS)

ACTIVO				PASIVO			
ACTIVO CORRIENTE	NOTAS	2025	2024	PASIVO CORRIENTE	NOTAS	2025	2024
EFFECTIVOS Y EQUIV. AL EFECTIVO	2			CUENTAS POR PAGAR	6		
Caja		300.000	300.000	Pagares		0	33.700
Bancos		24.217.932	24.949.757	Proveedores Nacionales		6.644.107	21.283.986
Inversiones		312.234	291.686	Costos y Gastos por Pagar		0	0
		24.830.166	25.541.443	Acreedores Varios	9	0	10.312.600
				Ingresos Recibidos por Anticipado		0	0
Inventarios	4	0	39.259.038	Consignaciones por Identificar		0	0
		0	39.259.038			6.644.107	31.630.286
				PASIVOS POR IMPUESTOS	7		
ACTIVOS FINANCIEROS	3			Impuesto de Renta		551.000	192.083
Clientes		21.459.193	43.624.192	Impuesto a las Ventas		338.494	642.156
Anticipos y Avances		0	0	Industria y Comercio		51.000	877.000
Anticipo Impuestos		952.587	1.991.243	Retención en la Fuente		169.240	782.375
Préstamo a Particulares		4.750.000	4.750.000	Retención de Impuestos a las Ventas		0	0
		27.161.780	50.365.434	Retención de Ind y Cio		10.000	14.458
						1.119.734	2.508.072
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		51.991.946	115.165.915	TOTAL PASIVO CORRIENTE		7.763.841	34.138.358
				TOTAL PASIVO		7.763.841	34.138.358
ACTIVO NO CORRIENTE				ACTIVO NETO			
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	5			SUPERAVIT DE CAPITAL			
Bienes Entregados en Comodato		12.300.846.808	12.276.608.729	Donaciones		1.845.968.645	1.845.968.645
Maquinaria y Equipo		0	0	RESERVAS			
Equipo de Oficina		0	0	Reservas Asignación Permanente		255.975.510	227.437.290
Equipo de Computación		0	0	RESULTADOS DEL EJERCICIO			
Redes de Aires		6.052.147	14.338.000	Beneficio Neto	15	-20.847.226	28.538.220
TOTAL PROP.PLANTA Y EQUIPO		12.306.898.955	12.290.946.729	RESULTADOS DEL EJERCICIOS ANTERIORES			
				Pérdidas acumuladas		-1.940.575.047	-1.940.575.047
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		12.306.898.955	12.290.946.729	AJUSTES POR CONVERGENCIA NIIF			
				Ajuste por Convergencia en NIIF		12.210.605.177	12.210.605.177
TOTAL ACTIVO		12.358.890.901	12.406.112.644	TOTAL FONDO SOCIAL		12.351.127.060	12.371.974.286
				TOTAL PASIVO Y FONDO SOCIAL		12.358.890.901	12.406.112.644

- Los Suscritos Representante Legal y Contadora Pública certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y los mismos han sido tomados fielmente de los libros de Contabilidad.


MARIA PATRICIA VIANA GONZALEZ
 REPRESENTANTE LEGAL


GREICY ISABEL CONTRERAS
 CABARCAS
 CONTADORA
 Matrícula No. TP 161316-T

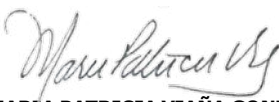

MAURICIO GARCIA HERNANDEZ
 REVISOR FISCAL
 Matrícula No. TP 30671-T
 (Ver Dictamen Adjunto)

**CORPORACION NACIONAL DE PADRES DE FAMILIA PARA EL DESARROLLO
EDUCATIVO
"CORPADE PEPEGRILLO ALBORADA"
ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 - 2024
(EN PESOS)**

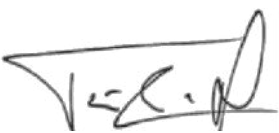
OPERACIONAL	NOTA	2025	2024
Ingresos	10		
Libros y Uniformes		77.549.000	76.651.289
Actividades Empresariales		4.970.560	5.770.532
Eventos Culturales Deportivos y Recreativos		0	5.945.265
Devoluciones En Ventas		-6.387.688	-3.248.108
Total Ingresos		76.131.872	85.118.978
Costos	14		
Costo de Libros y Uniformes		42.280.222	45.928.642
Gastos Administrativos	11		
Honorarios		3.936.688	3.954.736
Impuestos		462.173	1.187.077
Servicios		342.970	534.182
Gastos Legales		8.091.700	2.511.600
Diversos		20.608	2.292.202
Total Gastos		12.854.139	10.479.797
RESULTADO OPERACIONAL		20.997.511	28.710.539
NO OPERACIONAL	12		
Ingresos			
Financieros		25.548	138.973
Recuperaciones		-	1.324.606
Diversos		1.249.978	(3.264)
Total Ingresos		1.275.526	1.460.315
Gastos	13		
Financieros		770.732	1.241.223
Retiro de otros activos		41.300.531	-
Gastos Extraordinarios		498.000	20.378
Gastos Diversos		-	-
Total Gastos		42.569.263	1.261.601
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(20.296.226)	28.909.253
Impuesto de Renta	8	551.000	371.033
EXCEDENTE NETO		- 20.847.226	28.538.220

- Los Suscritos Representante Legal y Contadora Pública certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y los mismos han sido tomados fielmente de los libros de Contabilidad.

- Las notas adjuntas son parte Integral de los Estados Financieros


MARIA PATRICIA VIAÑA GONZALEZ
REPRESENTANTE LEGAL


GREICY ISABEL CONTRERAS
CABARCAS
CONTADORA
Matrícula No. TP 161316-T


MAURICIO GARCIA HERNANDEZ
REVISOR FISCAL
Matrícula No. TP 30671-T
(Ver Dictamen Adjunto)

**CORPORACIÓN DE PADRES DE FAMILIA PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO
"CORPADE PEPEGRILLO ALBORADA"
ESTADO DE FLUJOS DEL EFECTIVO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 - 2024
(EN PESOS)**

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	2025	2024
	\$	\$
- Superávit o (Déficit) del ejercicio	(20.847.226)	28.538.220
- Depreciación de Propiedades, Planta y Equipo	-	-
 EFFECTIVO GENERADO CAMBIOS DE ACTIVOS Y PASIVOS		
Aumento ó (disminución) en deudores	23.203.655	12.070.690
Aumento ó (disminución) en inventarios	39.259.038	5.692.400
 Aumento ó (disminución) en cuentas por pagar	(24.986.179)	(33.873.997)
Aumento ó (disminución) en Impuestos por Pagar	(1.388.338)	140.632
 FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>15.240.950</u>	<u>12.567.944</u>
 ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Aumento en propiedad, planta y equipo	(15.952.226)	(14.338.000)
 FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	<u>(15.952.226)</u>	<u>(14.338.000)</u>
 ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Incremento Reservas	28.538.220	53.243.059
Disminución Resultado de ejercicios anteriores	(28.538.220)	(53.243.059)
 FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	<u>-</u>	<u>-</u>
 AUMENTO Ó (DISMINUCIÓN) EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	<u>(711.276)</u>	<u>(1.770.056)</u>
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL COMIENZO DEL PERÍODO	25.541.443	27.311.499
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO	<u>24.830.166</u>	<u>25.541.443</u>

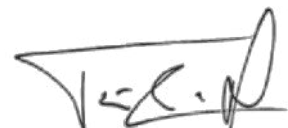
- Los Suscritos Representante Legal y Contadora Pública certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y los mismos han sido tomados fielmente de los libros de Contabilidad.
- Las notas adjuntas son parte Integral de los Estados Financieros



MARIA PATRICIA VIANA GONZALEZ
REPRESENTANTE LEGAL



GREICY ISABEL CONTRERAS
CABARCAS
CONTADORA
Matrícula No. TP 161316-T



MAURICIO GARCIA HERNANDEZ
REVISOR FISCAL
Matrícula No. TP 30671-T
(Ver Dictamen Adjunto)

CORPORACION NACIONAL DE PADRES DE FAMILIA PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO "CORPADE PEPEGRILLO ALBORADA"
ESTADO DE CAMBIOS EN EL FONDO SOCIAL
A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 - 2024
(EN PESOS)

	Fondo Social	Superávit de Capital	Reservas	Resultado del Ejercicio	Pérdida Ejercicios Anteriores	Total Patrimonio
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	0	1.845.968.645	-372.504.649	53.243.059	10.816.729.011	12.343.436.066
Traslado Resultado del Ejercicio año Anterior			53.243.059	(53.243.059)		0
Incremento Fondo Social						0
Ejecución Beneficio Neto						-
Resultado del Ejercicio				28.538.220		28.538.220
Ajuste por Convergencia en NIIF						0
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	0	1.845.968.645	-319.261.590	28.538.220	0	10.816.729.011
						12.371.974.286
Traslado Resultado del Ejercicio año Anterior			28.538.220	(28.538.220)		0
Incremento Fondo Social						0
Ejecución Beneficio Neto						-
Resultado del Ejercicio				-20.847.226		-20.847.226
Ajuste por Convergencia en NIIF						0
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	0	1.845.968.645	-290.723.370	-20.847.226	0	10.816.729.011
						12.351.127.060

- Los Suscritos Representante Legal y Contadora Pública certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y los mismos han sido tomados fielmente de los libros de Contabilidad.
- Las notas adjuntas son parte Integral de los Estados Financieros


MARIA PATRICIA VIANA GONZALEZ
REPRESENTANTE LEGAL


GREICY ISABEL CONTRERAS
CABARCAS
CONTADORA
Matrícula No. TP 161316-T


MAURICIO GARCIA HERNANDEZ
REVISOR FISCAL
Matrícula No. TP 30671-T
(Ver Dictamen Adjunto)

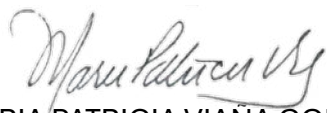
CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de la CORPORACIÓN DE PADRES DE FAMILIA PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO PEPEGRILLO ALBORADA-CORPADE PEPEGRILLO ALBORADA Nit 900125593-8, certificamos que hemos preparado los Estados Financieros bajo normas internacionales de información financiera para Pymes (NIIF para Pymes): Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de flujos de efectivo, Estado de cambios en el patrimonio, a diciembre 31 del 2025, incluyendo sus correspondientes notas.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de la Corporación Padres De Familia Para El Desarrollo Educativo PepeGrillo Alborada-Corpade PepeGrillo Alborada al 31 diciembre del 2025, además:

- a. Los activos y pasivos de la Corporación existen y las transacciones registradas se han efectuado en el año correspondiente.
- b. Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.
- c. Los activos representan derechos obtenidos y los pasivos representan obligaciones a cargo del acreedor.
- d. Todos los elementos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.
- e. Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.
- f. La Corporación ha cumplido con las normas de seguridad social de acuerdo con el decreto 1406/1999.
- g. En cumplimiento del artículo 1º. De la ley 603/2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de autor.

Lo anterior para efectos de dar cumplimiento al artículo 37 de la ley 222 de 1995. Para constancia se firma la presente certificación a los once (11) días del mes de marzo de 2026.



MARIA PATRICIA VIANA GONZALEZ
Representante Legal



GREICY I. CONTRERAS CABARCAS
Contador
TP No 161316-T

**CORPORACION DE PADRES DE FAMILIA PARA
EL DESARROLLO EDUCATIVO PEPEGRILLO
ALBORADA**

**ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2025 – 2024**

CONTENIDO

I.	INFORMACIÓN GENERAL.....	3
II.	RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES.....	¡Error! Marcador no definido.
III.	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	5

INFORMACIÓN GENERAL

La Corporación de Padres de Familia para el Desarrollo Educativo de Pepegrillo Alborada - CORPADE PEPEGRILLO ALBORADA, es una corporación civil o asociación de personas, de carácter privado, de interés colectivo, de las reglamentadas en los artículos 633 y siguientes del código civil colombiano, es una entidad sin ánimo de lucro perteneciente al régimen tributario especial,

El domicilio principal de la Corporación estará en la ciudad de Cartagena, D.C. y podrá desarrollar sus actividades directamente o a través de seccionales en cualquier otro lugar del país o del exterior, previas las autorizaciones requeridas. Podrá también afiliarse, federarse o confederarse a organizaciones nacionales e internacionales para desarrollar su objeto social.

De acuerdo con el artículo 4, de los Estatutos, La Corporación tendrá por objeto aunar o integrar los esfuerzos personales de sus miembros para:

- A. Promover la fundación de centros educativos, acordes con el modelo educativo de la Asociación para la Enseñanza - ASPAEN, donde se privilegie una formación integral personalizada de excelencia para toda su comunidad educativa, formación guiada por los postulados de la doctrina cristiana y en conformidad con el Magisterio de la Iglesia Católica, sin embargo de lo cual tanto la corporación como los centros educativos promovidos no serán, ni oficial ni oficiosamente, confesionales, respetando las ideas y creencias de terceros y no comprometiendo con sus actos sino la actuación de sus miembros y administradores, sin pretender jamás ampararse en la Iglesia, ni en ninguna de sus instituciones.
- B. En unión con el centro o los centros educativos que promueva, y las asociaciones con las cuales se confedere, la corporación impulsara y apoyara planes y programas de formación para los padres y demás familiares de sus estudiantes, entendiendo que solamente en colaboración con ellos, que tienen las mayores responsabilidades respecto a sus hijos, se alcanzara el objeto primordial de la corporación que es la verdadera y sólida formación de todos ellos. Estos planes y programas de formación se harán extensivos a las familias de los profesores y del personal de apoyo del centro educativo.
- C. Aunar o integrar los esfuerzos de sus miembros y de terceros con el fin de adquirir, construir, reparar o tomar en arrendamiento, edificaciones, terrenos u otras instalaciones, destinadas a los centros de enseñanza que la corporación determine, y a procurar recursos económicos para los mismos. Igualmente, podrá adquirir la dotación general que dichos centros de enseñanza requieran, tales como mobiliarios, equipos de cómputo, de laboratorio, bibliotecas, equipos deportivos y demás elementos necesarios para su funcionamiento, así como medios de transporte.
- D. Independientemente o en unión con el o los centros de enseñanza promovidos, o con entidades privadas y oficiales, propiciar y realizar programas de desarrollo social continuo en beneficio de familias de los sectores más desprotegidos social y económicamente. Procurar principalmente de sus miembros y de terceros las ayudas y los recursos requeridos para que en las instalaciones del respectivo centro de enseñanza funcione una jornada adicional independiente para niñas o varones provenientes de las familias antes anotadas.

La Corporación tendrá tres clases de miembros: Fundadores y continuadores, adherentes y honorarios:

A. FUNDADORES Y CONTINUADORES: Serán miembros fundadores y continuadores, además de la Corporación nacional de padres de familia para el desarrollo educativo - CORPADE NACIONAL con la cual esta confederada, la Corporación Nacional de Padres de Familia- CORPAF y la Asociación para la enseñanza - ASPAEN, estas personas jurídicas en su condición de Fundadoras, las personas naturales que suscribieron la escritura de constitución en su calidad de miembros fundadores, y todas las personas naturales o jurídicas, designadas posteriormente por la Asamblea General de Miembros Fundadores y Continuadores, por una mayoría no inferior a los dos tercios de sus miembros, esto últimos en su condición de miembros Continuadores, previa aprobación de dicha decisión por Corpade Nacional.

B. ADHERENTES: Serán Miembros ADHERENTES los padres de familia del o de los Centros Educativos promovidos por la Corporación o anteriormente promovidos por CORPAF y que la junta directiva resuelva admitir en esta calidad, conforme al reglamento que deberá aprobar para este fin.

C. HONORARIOS: Serán Miembros honorarios las personas que, por sus servicios y aportes especiales, hayan contribuido en forma importante a los fines de la Corporación y que sean designados como tales por la asamblea general de miembros fundadores y continuadores, con mayoría absoluta, a propuesta de la junta directiva, previa aprobación de CORPADE NACIONAL.

“Para los fines anteriores, la Corporación deberá llevar un libro en el cual se registren todos los miembros, tanto Fundadores y Continuadores, como Adherentes y Honorarios”.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

1. Información General

La Corporación de Padres de Familia para el Desarrollo Educativo de Pepegriillo Alborada - CORPADE PEPEGRILLO ALBORADA es una Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL), cuyo objeto social consiste en aunar e integrar esfuerzos de sus miembros y terceros para apoyar el desarrollo educativo, mediante la adquisición, construcción y administración de bienes destinados a centros de enseñanza.

Los presentes estados financieros corresponden al periodo terminado el 31 de diciembre de 2025.

2. Bases de Preparación

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), incorporada en el marco técnico normativo vigente en Colombia para el Grupo 2.

Los estados financieros se preparan bajo el supuesto de negocio en marcha, considerando que la Corporación continuará desarrollando su objeto social en el futuro previsible.

La moneda funcional y de presentación es el peso colombiano (COP).

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto cuando la NIIF para las PYMES requiera una medición diferente.

3. Conjunto Completo de Estados Financieros

Un conjunto completo de estados financieros incluye:

- Estado de situación financiera al final del periodo.
- Estado del resultado integral del periodo.
- Estado de cambios en el patrimonio.
- Estado de flujos de efectivo.
- Notas a los estados financieros.

La presentación y clasificación de las partidas se mantiene de un periodo a otro, salvo que un cambio mejore la relevancia y fiabilidad de la información.

4. Políticas Contables Específicas

4.1 Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Comprende:

- Caja general
- Caja menor
- Depósitos en cuentas bancarias
- Inversiones de alta liquidez con vencimiento original igual o inferior a tres (3) meses

Se miden al valor nominal o al valor razonable cuando corresponda a inversiones de alta liquidez.

4.2 Activos Financieros – Cuentas por Cobrar

Corresponden a instrumentos financieros básicos que representan derechos contractuales a recibir efectivo.

Se reconocen inicialmente al precio de la transacción y posteriormente al costo amortizado, menos pérdidas por deterioro.

Deterioro de cartera

Al cierre de cada periodo se evalúa evidencia objetiva de deterioro. La entidad aplica los siguientes criterios:

- Morosidad mayor a 360 días: 50% anual.
- Dificultades financieras comprobadas: 50%.
- Concepto jurídico de incobrabilidad: 100%.
- Deudor sin localización o fuera del país sin garantías: 100%.

La baja en cuentas procede cuando se extinguen los derechos contractuales o se determine su incobrabilidad.

4.3 Inventarios

Incluyen principalmente uniformes, textos y otros bienes destinados a la venta.

Se miden al costo y posteriormente al menor entre el costo y el valor neto realizable.

El costo incluye precio de adquisición y demás costos directamente atribuibles.

4.4 Propiedades, Planta y Equipo

Se reconocen como propiedades, planta y equipo los activos tangibles:

- Utilizados en el desarrollo del objeto social.
- Destinados a fines administrativos.
- Con vida útil superior a un periodo.

Se capitalizan los activos cuyo costo sea igual o superior a dos (2) SMMLV.

Medición Inicial

Se reconocen al costo, el cual incluye:

- Precio de adquisición.
- Costos directamente atribuibles.
- Estimación de desmantelamiento, cuando aplique.

Medición Posterior

La entidad aplica el modelo del costo.

Depreciación

Se utiliza el método lineal. La depreciación inicia cuando el activo está disponible para su uso.

Las vidas útiles estimadas son:

- Construcciones y edificaciones: 50 años
- Equipo pedagógico y procesamiento de datos: 3 años
- Equipos de laboratorio: 5 años
- Muebles y enseres: 5 años
- Vehículos: 5 años
- Artículos deportivos: 1 año

Las vidas útiles y valores residuales se revisan al cierre de cada periodo.

Propiedades Entregadas en Comodato

En cumplimiento de su objeto social, la Corporación entrega bienes muebles e inmuebles a título gratuito mediante contratos de comodato a centros educativos, transfiriendo el derecho de uso por periodos prolongados, conservando la nuda propiedad jurídica sobre dichos bienes.

En estos acuerdos, el comodatario adquiere el control del uso del activo durante la vigencia del contrato, asumiendo la responsabilidad por su administración, mantenimiento y conservación, con la obligación de restituirlo en las condiciones pactadas al término del comodato.

Tratamiento Contable

Aunque la Corporación mantiene la titularidad jurídica (nuda propiedad), durante el plazo del comodato no controla el uso ni la forma en que se obtienen los beneficios económicos o el potencial de servicio del activo, dado que el derecho de uso es transferido de manera exclusiva al comodatario.

En consecuencia:

- Los bienes entregados en comodato se mantienen reconocidos en el estado de situación financiera, en consideración a que la Corporación conserva la propiedad legal y el derecho residual sobre los mismos.
- No se registra depreciación durante la vigencia del contrato de comodato, debido a que la Corporación no consume los beneficios económicos ni el potencial de servicio del activo mientras el control del uso se encuentra en cabeza del comodatario.
- La entidad evalúa periódicamente la existencia de indicios de deterioro de valor, de conformidad con la Sección 27 de la NIIF para las PYMES.

Evaluación de los Acuerdos de Comodato

Para efectos contables, la Corporación verifica que:

- El contrato esté alineado con su objeto social.
- Se transfiera el derecho de uso de forma exclusiva al comodatario.
- El comodatario asuma las obligaciones de mantenimiento, administración y conservación.
- Exista obligación de restitución al finalizar el contrato.
- Se mantenga un derecho residual sobre el activo que permita la obtención futura de beneficios económicos o potencial de servicio.

Cuando la Corporación reciba bienes en comodato, evaluará si corresponde reconocer un derecho de uso como activo, de conformidad con la sustancia económica del acuerdo y lo establecido en la NIIF para las PYMES.

4.5 Propiedades de Inversión

Corresponden a terrenos o edificaciones mantenidos para obtener rentas o plusvalías.

Se reconocen cuando:

- Sea probable la obtención de beneficios económicos futuros.

- Su costo pueda medirse con fiabilidad.

La entidad aplica el modelo del costo para su medición posterior.

4.6 Pasivos Financieros – Obligaciones Financieras

Se reconocen inicialmente al precio de la transacción y posteriormente al costo amortizado.

Las obligaciones financieras deben ser aprobadas por la Junta Directiva.

4.7 Otros Pasivos No Financieros

Incluyen:

- Ingresos recibidos por anticipado.
- Acreedores varios.
- Obligaciones contractuales.

Se reconocen por el importe que represente la mejor estimación del valor requerido para cancelar la obligación.

4.8 Ingresos de Actividades Ordinarias

Los ingresos representan incrementos en el patrimonio que no corresponden a aportes de asociados.

En la Corporación incluyen:

- Venta de bienes.
- Prestación de servicios.
- Cuotas de sostenimiento.
- Arrendamientos.
- Donaciones.

Los ingresos se reconocen cuando:

- Es probable la entrada de beneficios económicos.
- El valor puede medirse con fiabilidad.
- Se han transferido los riesgos y beneficios significativos (venta de bienes).
- Puede medirse el grado de avance (prestación de servicios).

Las donaciones con condiciones se reconocen como ingreso cuando dichas condiciones se cumplen.

4.9 Hechos Ocurredos Después del Periodo sobre el que se Informa

Se reconocen los hechos que proporcionen evidencia de condiciones existentes al final del periodo. Los hechos posteriores que indiquen condiciones surgidas después del cierre se revelan en notas cuando sean materiales.

NOTA 2. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo está representado por el dinero local y los recursos monetarios disponibles. El saldo en bancos es dinero para el pago corriente de obligaciones de la corporación:

CUENTA	2025	2024
Caja	300.000	300.000
Bancos	24.217.932	24.949.757
Inversiones	312.234	291.686
TOTAL	24.830.166	25.541.443

Cuenta Corriente Davivienda 0571 6999 5727: \$24.217.932

Fiducia Davivienda 607057100068805: \$312.234

NOTA 3. ACTIVOS FINANCIEROS

Representan flujos de efectivo o recursos de valor que se recuperan en un corto plazo. A diciembre 2025, los saldos corresponden a:

CUENTA	2025	2024
Clientes	21.459.193	43.624.192
Anticipo Impuestos	952.587	1.991.243
Préstamo a Particulares	4.750.000	4.750.000
TOTAL	27.161.780	50.365.434

Clientes: a 31 de diciembre de 2025, el saldo total de cartera asciende a \$ 21.459.193, la cual se detalla así:

Textos escolares 2025-2026: \$119.000

Cuenta por cobrar arriendos bienes inmuebles: \$ 1.590.000

Cuenta por cobrar eventos de formación aulas y encuentros: \$ 3.280.000

Cuenta por cobrar textos escolares: \$ 4.381.647

Uniformes: \$ 8.070.446

Textos escolares 2024-2025: \$ \$ 4.018.100

Impuestos: corresponde al anticipo de Industria y Comercio que se efectúa para ser aplicado en el siguiente año.

Préstamo a particulares: se han solicitado conciliaciones sin obtener respuesta, por lo cual el saldo permanece pendiente de definición.

NOTA 4. INVENTARIOS

A diciembre 31 de 2025 la corporación no maneja inventarios.

CUENTA	2025	2024
Inventarios	0	39.259.038
TOTAL	0	39.259.038

El saldo a 31 de diciembre de 2024 fue retirado en marzo de 2025

NOTA 5. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

A corte de 31 de diciembre la propiedad planta y equipo de detalla así:

CONCEPTO	2025	2024
BIENES ENTREGADOS EN COMODATO		
Inmuebles	12.013.295.786	12.013.295.786
Muebles	287.551.022	263.312.943
Total Bienes Entregados en Comodato	12.300.846.808	12.276.608.729
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		
Construcciones en curso	0	0
Equipos de mantenimiento	0	0
Equipos de procesamiento de datos	0	0
Equipos de Cocina	0	0
Redes de Aire	6.052.147	14.338.000
Total Equipos	6.052.147	14.338.000
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	12.306.898.955	12.290.946.729

PROPIEDADES ENTREGADAS EN COMODATO

1. Naturaleza del Contrato

La Corporación de Padres de Familia para el Desarrollo Educativo de Pepegriillo Alborada – CORPADE PEPEGRILLO ALBORADA (la “Comodante”) celebró contrato de comodato con la ASOCIACIÓN PARA LA ENSEÑANZA – ASPAEN (la “Comodataria”), mediante el cual entregó a título gratuito bienes muebles e inmuebles por un término de treinta (30) años.

La entrega material de los bienes se efectuó el 5 de septiembre de 2019.

Los bienes entregados son utilizados para el funcionamiento de la institución educativa denominada **Aspaen Pepegriillo Alborada**, así como para el desarrollo de actividades relacionadas con la educación preescolar, básica y media.

2. Condiciones Contractuales Relevantes

Conforme al contrato suscrito:

- ASPAEN recibió los bienes en comodato y asumió la obligación de administrarlos, usarlos y explotarlos exclusivamente para fines educativos.
- La Comodataria debe mantener los inmuebles y sus accesorios en perfecto estado, siendo de su cargo el mantenimiento y todas las reparaciones necesarias.
- ASPAEN puede realizar mejoras y modificaciones por su cuenta y riesgo.
- La Comodante no está obligada a reconocer ni compensar mejoras que no puedan retirarse sin afectar los inmuebles.
- ASPAEN asumió los saldos de obligaciones adquiridas por CORPADE PEPEGRILLO ALBORADA relacionados con inversiones en infraestructura, remodelaciones e impuestos asociados a los activos objeto del comodato.
- La Comodataria debe contratar y pagar el 100% de los seguros necesarios para cubrir los riesgos asociados a los inmuebles, siendo beneficiaria CORPADE PEPEGRILLO ALBORADA en caso de siniestro.
- ASPAEN debe contratar seguros de responsabilidad civil por las actividades educativas desarrolladas.
- La Comodataria asume el pago de servicios públicos, impuesto predial, contribuciones de valorización y cualquier otro gasto derivado de la tenencia y uso de los inmuebles.
- ASPAEN responde hasta por culpa levisima respecto al cuidado y conservación de los bienes.
- Existe obligación de restitución de los bienes al finalizar el contrato, en condiciones similares a las inicialmente entregadas.

3. Análisis Contable Bajo NIIF para las PYMES

3.1 Reconocimiento

Los bienes entregados en comodato continúan reconocidos en el estado de situación financiera dentro del rubro de Propiedades, Planta y Equipo, dado que CORPADE PEPEGRILLO ALBORADA conserva la titularidad jurídica y el derecho residual sobre los mismos.

3.2 Evaluación del Control

Durante la vigencia del contrato:

- La Comodataria tiene el control del uso del activo.
- ASPAEN dirige la forma en que se obtienen los beneficios económicos y el potencial de servicio.
- CORPADE PEPEGRILLO ALBORADA no interviene en la operación ni explotación de los bienes.
- Los riesgos operativos, de mantenimiento, seguros e impuestos son asumidos por la Comodataria.

En aplicación del principio de **sustancia económica sobre forma legal**, la administración concluyó que el control operativo y el consumo del potencial de servicio no recaen sobre la Corporación durante el plazo del comodato.

3.3 Depreciación

Dado que la Corporación no utiliza los activos ni consume sus beneficios económicos durante el plazo contractual de 30 años, no se reconoce depreciación sobre los bienes entregados en comodato mientras se mantengan las condiciones contractuales vigentes.

En caso de restitución anticipada, modificación contractual o recuperación del control del uso, la entidad evaluará la reanudación de la depreciación con base en la vida útil remanente.

3.4 Deterioro

La Corporación evalúa al cierre de cada periodo la existencia de indicios de deterioro, conforme a la Sección 27 de la NIIF para las PYMES.

4. Información Cuantitativa

Al 31 de diciembre de 2025, los activos entregados en comodato presentan el siguiente valor en libros:

- Bienes inmuebles: \$ 12.013.295.786
- Bienes muebles: \$ 287.551.022
- **Total propiedades en comodato: \$ 12.300.846.808**

Estos activos representan el 99% del total de propiedades, planta y equipo de la Corporación, el 1% corresponde a la propiedad planta y equipo que a la fecha de cierre quedaron pendientes de traslado.

5. Juicios Significativos de la Administración

La determinación de no depreciar los bienes entregados en comodato constituye un juicio significativo de la administración, fundamentado en:

- La transferencia exclusiva del derecho de uso por 30 años.
- La asunción integral de riesgos, mantenimiento, impuestos y seguros por parte de la Comodataria.
- La no intervención de la Corporación en la explotación del activo.
- La aplicación del principio de sustancia económica sobre forma legal.

La administración considera que esta política refleja de manera fiel la realidad económica del contrato y cumple con los principios establecidos en la NIIF para las PYMES.

NOTA 6. CUENTAS POR PAGAR

Corresponde al saldo de los importes causados que a la fecha representa una obligación presente, tales como proveedores, valores causados por costos y gastos incurridos en el desarrollo de las actividades. El saldo a diciembre 2025, está compuesto por:

CONCEPTO	2025	2024
Proveedores Nacionales	6.644.107	21.283.986
TOTAL	6.644.107	21.283.986

Proveedores nacionales: los saldos corresponden a los siguientes proveedores:

-Yeymi Salas Diaz: \$ 428.000 por suministro de textos escolares
 -GyG Inverline Contadores Públicos SAS: \$ 302.400 por servicios de Revisoria Fiscal
 -Seinm S.A.S.: \$ 5.913.707 por compra de aires acondicionados y servicio de mantenimiento de redes de aires

NOTA 7. PASIVOS POR IMPUESTOS

Corresponde a las Obligaciones Tributarias al corte del Periodo:

CUENTA	2025	2024
Impuesto de Renta	551.000	192.083
Impuesto a las Ventas	338.494	642.156
Industria y Comercio	51.000	877.000
Retención en la Fuente	169.240	782.375
Retención de Ind y Cio	10.000	14.458
TOTAL	1.119.734	2.508.072

NOTA 8. IMPUESTO SOBRE LA RENTA- RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 357 del Estatuto Tributario y en el artículo 1.2.1.2.1.24 del Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016, incorporados y modificados por la Ley 1819 de 2016 y el Decreto 2150 de 2017, la Corporación determinó para el año gravable 2025 una pérdida por valor de **\$20.296.226**

De conformidad con la normatividad aplicable a las Entidades Sin Ánimo de Lucro pertenecientes al Régimen Tributario Especial, el impuesto sobre la renta se calcula únicamente sobre los egresos no procedentes así:

CONCILIACION CONTABLE Y FISCAL DECLARACIÓN DE RENTA AÑO 2025		
Resultado contable del Ejercicio antes de Impuesto	-	20.296.226
(+) Ingresos Fiscales		0
(+) Ingresos Patrimoniales		0
(+) Gastos no deducibles de renta		2.756.380
Renta líquida		-17.539.846
(-) Renta Exenta		0
Total Renta Líquida Gravable		2.756.380
IMPUESTO DE RENTA		
Renta líquida Gravable		2.756.380
Tarifa		20%
Valor del impuesto		551.000

Sobre este valor se aplicó la tarifa del 20%, determinada para el Régimen Tributario Especial, generando un impuesto de renta por valor de **\$551.000**, el cual fue reconocido en el estado de resultados del período.

De acuerdo con los artículos 22 y 23 del Estatuto Tributario, las Entidades Sin Ánimo de Lucro calificadas dentro del Régimen Tributario Especial no tributan sobre sus excedentes cuando estos cumplen los requisitos de reinversión establecidos en la norma. En consecuencia, la Corporación no reconoce impuesto diferido, dado que sus activos y pasivos no generan diferencias temporarias con efecto fiscal futuro derivadas de la tributación sobre excedentes.

NOTA 9. OTROS PASIVOS

El saldo a diciembre 2025 está compuesto por los siguientes rubros

CONCEPTO	2025	2024
Acreedores Varios	0	10.312.600
TOTAL	0	10.312.600

NOTA 10. INGRESOS

Los ingresos por actividades ordinarias corresponden a la venta de textos escolares y actividades con las familias para recaudar fondos y poder desarrollar el objeto social, a 31 diciembre está compuesto por:

CUENTA	2025	2024
Libros y Uniformes	77.549.000	76.651.289
Actividades Empresariales	4.970.560	5.770.532
Actividades Deportivas y Recreativas	0	5.945.265
Devoluciones En Ventas	-6.387.688	-3.248.108
TOTAL	76.131.872	85.118.978

NOTA 11. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Los Gastos de Administración son los relacionados directamente con la Gestión Administrativa encaminada a la dirección planeación, organización para el desarrollo de las actividades operativas de la Asociación, este rubro está compuesto por:

CUENTA	2025	2024
Honorarios	3.936.688	3.954.736
Impuestos	462.173	1.187.077
Servicios	342.970	534.182
Gastos Legales	8.091.700	2.511.600
Diversos	20.608	2.292.202
TOTAL	12.854.139	10.479.797

Las variaciones significativas están representadas así:

Honorarios: corresponden a los honorarios de Revisoría Fiscal.

Impuestos: Mayor variación debido a que los ingresos base para la provisión fueron mayores a 2025.

Gastos Legales: Corresponde a la compra de certificados de representación legal, inscripción ESAL, nuevos miembros de junta y renovación de matrícula mercantil.

NOTA 12. OTROS INGRESOS

Otros Ingresos están representados en los siguientes rubros:

CUENTA	2025	2024
Financieros	25.548	138.973
Recuperaciones	0	1.324.606
Diversos	1.249.978	-3.264
TOTAL	1.275.526	1.460.315

Detalle de diversos:

CUENTA	2025	2024
Aprovechamientos	1.251.000	0
Ajuste Al Peso	-1.022	-3.264
TOTAL	1.249.978	-3.264

Las variaciones significativas están representadas así:

Aprovechamientos: Ingresos por venta de chatarra

NOTA 13. OTROS GASTOS

El saldo a diciembre 2025 está compuesto por los siguientes rubros:

CUENTA	2025	2024
Financieros	770.732	1.241.223
Perdida en venta y retiro de bienes	40.509.038	0
Gastos extraordinarios	498.000	20.378
TOTAL	41.777.770	1.261.601

Las variaciones significativas están representadas así:

Perdida en venta y retiro de bienes: Estos rubros corresponden al inventario de uniformes correspondientes a años anteriores, los cuales luego de las revisiones correspondientes se evidenció su no existencia de manera física.

-Multas y Sanciones: \$ 498.000, sanción por extemporaneidad en la presentación de la Retención por Ica del periodo marzo-abril de 2025.

NOTA 14. COSTOS

Los costos presentados al corte de 2025 corresponden a los egresos generados como consecuencia de la venta de textos escolares y uniformes del periodo escolar 2025-2026.

CUENTA	2025	2024
Útiles Papelería y Fotocopias	0	1.039.642
Materiales Escolares Didácticos	6.079.000	875.000
Venta de Útiles Escolares	35.773.222	44.014.000
Revistas	428.000	0
TOTAL	42.280.222	45.928.642

NOTA 15. BENEFICIO NETO

El Excedente contable antes de Impuestos es de **\$-20.296.226**, de acuerdo con el Artículo 1.2.1.5.1.24. Determinación del beneficio neto o excedente de las entidades del Régimen Tributario Especial. El beneficio neto o excedente fiscal de que trata el artículo 357 del Estatuto Tributario, de los sujetos a que se refiere el artículo 1.2.1.5.1.2. De este decreto que se encuentren calificados o clasificados en el Registro Único Tributario -RUT, en el Régimen Tributario Especial, se calculará de acuerdo con el siguiente procedimiento:

BENEFICIO NETO	
Ingresos Fiscales	77.407.398
Egresos Fiscales	94.947.244
SUBTOTAL	-17.539.846
(-) Egresos Improcedentes	2.756.380
Beneficio Neto Fiscal	-20.296.226
Beneficio Neto Contable	-20.296.226
Diferencia	0

Así que una vez depurada la Información de la Declaración de Renta el Beneficio Neto a Reinvertir en el año 2026 correspondiente al Beneficio Neto obtenido en el año 2025 es de **\$0**

NOTA 16. HECHOS POSTERIORES

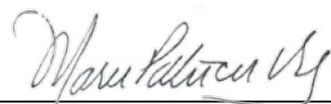
Los estados financieros separados de la Corporación, correspondientes a los períodos terminados el 31 de diciembre de 2025, han sido preparados de conformidad con el marco técnico normativo aplicable en Colombia para el Grupo 2 (NIIF para las Pymes), incorporado en el Decreto 2420 de 2015 y sus modificaciones.

Estos estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Junta Directiva en sesión celebrada el 5 de febrero de 2026.

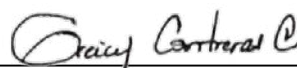
Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de autorización para su emisión, la administración evaluó la ocurrencia de hechos posteriores, concluyendo que no se presentaron eventos que requieran ajuste a las cifras reconocidas ni revelaciones adicionales en las notas a los estados financieros.

NOTA 17. CONTINGENCIAS Y GARANTÍAS

Al 31 de diciembre de 2025, la Corporación no presenta contingencias pasivas, activos contingentes ni garantías otorgadas que deban ser reveladas, de conformidad con lo establecido en la Sección 21 – Provisiones y Contingencias de las NIIF para las Pymes.



MARIA PATRICIA VIANA GONZALEZ
REPRESENTANTE LEGAL



GREICY CONTRERAS CABARCAS
CONTADORA T.P. 161316-T



DICTAMEN DE REVISORIA FISCAL

A los señores miembros de la asamblea de la

Corporación de Padres de Familia para el Desarrollo Educativo Pepe Grillo “CORPADE PEPE GRILLO”

Opinión

He auditado los estados financieros de la Corporación de Padres de Familia para el Desarrollo Educativo Pepe Grillo, (En Adelante la Corporación), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la Corporación han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

Párrafos de Énfasis

Sin modificar mi opinión, llamo la atención sobre la Nota 5 a los estados financieros, en la cual se describe el tratamiento contable aplicado a los bienes muebles e inmuebles entregados en comodato a la ASOCIACIÓN PARA LA ENSEÑANZA – ASPAEN por un término de treinta (30) años. La administración ha determinado no registrar depreciación sobre dichos activos durante la vigencia del contrato, considerando la transferencia del control del uso y la asunción de riesgos y obligaciones por parte de la comodataria. Esta decisión constituye un juicio significativo de la administración, fundamentado en la aplicación del principio de sustancia económica sobre forma legal establecido en la NIIF para las PYMES.

Fundamento de la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con el anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Auditoría – NIA y las Normas de Aseguramiento ISAE 3000. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Soy independiente de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros de conformidad con la Ley 43 de 1990 y el anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión favorable.



Párrafo de otros asuntos

Los estados financieros terminados en 31 de diciembre de 2024 fueron auditados por mí, el 18 de marzo de 2025, emití una opinión favorable.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno de la Corporación en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Corporación de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, salvo que la administración tenga intención de liquidar la Corporación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la Corporación son responsables de supervisar el proceso de la Corporación para reportar información financiera.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el anexo N° 4 del Decreto único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incluyen las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, siempre detecte una incorrección material cuando ésta exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con el anexo N° 4 del Decreto único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identifique y valore los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseñe y aplique procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo



de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtuve un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la administración.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Corporación para continuar como negocio en marcha.
- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento. Comuniqué con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La administración también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión y el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi responsabilidad como revisor fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir un concepto sobre su adecuado cumplimiento.

De acuerdo con lo anterior, en mi concepto:

- a) La contabilidad de la Corporación durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea y de la Junta Directiva.
- b) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.
- c) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo



Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno. Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la Corporación, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la Corporación;
- Estatutos de la Corporación;
- Actas de asamblea y de junta directiva;
- Otra información relevante.

Obtuve un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.

El control interno de una Corporación es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que; permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N° 2, que corresponde a la NIIF para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la Corporación están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la Corporación, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la Corporación ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la asamblea y junta directiva, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y



regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo.

Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea y de la junta directiva, en todos los aspectos importantes.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes.

Mauricio García Hernández
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 30671-T
Designado por GyG Inverline CP S.A.S.

Bogotá, 19 de marzo de 2026